

1.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las clases presenciales de **ECONOMÍA** se llevan a cabo en el aula, utilizando tanto la pizarra como el ordenador de aula y el cañón para proyectar a los alumnos tanto los temas que tienen en el libro presentados en power point como documentales actuales relacionados con la asignatura.

La asignatura consta de una parte teórica y otra práctica. Consistiendo esta última, desde el comentario de artículos de prensa y debates de actualidad, hasta la realización de ejercicios sobre los contenidos de la materia

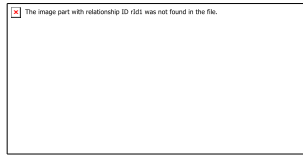
En las sucesivas unidades didácticas el profesor expone las ideas y conceptos básicos, proponiendo a los alumnos información para indagar y profundizar en cada tema fomentando la participación de todos los alumnos, realizando casos prácticos ilustrativos de situaciones reales fomentando su espíritu crítico.

Los procedimientos y criterios de evaluación se recogen en la orden ECD/489/2016, de 26 de mayo por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y las características de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS	PRUEBAS ESPECÍFICAS	PRODUCCIONES	OBSERVACIÓN DIRECTA
INSTRUMENTOS	Pruebas escritas de carácter teórico-práctico	-Ejercicios y actividades realizadas en casa y en el aula. -Trabajos	-La observación en el aula con una participación activa por parte del alumnado (rúbrica)

Materiales didácticos:

- Libro de texto: Economía 4º ESO. Autor: Anxo Penalonga. Editorial McGrawHill.
- Apuntes del profesor.
- Artículos de la prensa de actualidad.
- Películas y documentales relacionados con la asignatura.
- Tablas, textos y esquemas.



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

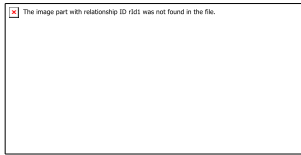
- 1-Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
- 2-Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
- 3-Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades de los ciudadanos.
- 4-Analizar las características principales del proceso productivo.
- 5-Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio
- 6-Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
- 7-Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
- 8-Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- 9-Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
- 10-Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
- 11-Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos
- 12-Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
- 13-Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
- 14-Conocer el concepto de seguro y su finalidad
- 15-Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA.

En caso de confinamiento por enfermedad o causa mayor, se aplicarán los idénticos criterios ya mencionados adaptándose a dicha necesidad.

Se entregará al alumnado toda la información necesaria, en el momento en el que se produzca esa ausencia justificada, para poder realizar dichas tareas. En estos casos se tendrá una atención individualizada con el alumnado.

El mecanismo de comunicación entre el profesorado y el alumnado será a través de la plataforma educativa **AEDUCAR y el correo corporativo.**



3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Evaluación inicial: se realizará una prueba escrita con varias preguntas de carácter teórico-práctico para valorar los conocimientos previos de los alumnos sobre la asignatura. Dicha prueba tendrá un carácter orientativo para el profesor y no se utilizará como nota para calificar a los alumnos/as.

Calificación:

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso.

La **calificación final** de la asignatura en el mes de junio se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales, tal y como está previsto en la legislación vigente.

Para superar la materia los alumnos deberán obtener una calificación de **5 o más puntos** en cada una de las evaluaciones, siendo la **nota final** el promedio de las tres evaluaciones.

Para La calificación de la **cuarta evaluación (calificación final junio)** se calculará realizando la media aritmética de la calificación de cada una de las tres evaluaciones realizadas durante el curso.

Distribución de porcentajes de calificación:

PRUEBAS ESPECÍFICAS	80 % de la nota trimestral
PRODUCCIONES	10 % de la nota trimestral.
OBSERVACIÓN DIRECTA	10 % de la nota trimestral.

PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se realizará dos pruebas durante el periodo correspondiente al desarrollo de cada evaluación.

PRODUCCIONES

Los alumnos/as realizarán los ejercicios, actividades y trabajos indicados por el profesor.

En los trabajos se valorará: la organización de ideas por parte del alumno/a, la capacidad de búsqueda de información, la legibilidad, el vocabulario utilizado, la pulcritud y presentación.

Actividades y ejercicios: se valorará la capacidad para la resolución de las preguntas y supuestos planteados.

OBSERVACIÓN DIRECTA

La observación en el aula con una participación activa por parte del alumnado (rúbrica).

La supervisión y evaluación de las actividades diarias y semanales (rúbrica).

Habrà una **recuperación** de las evaluaciones suspendidas. La nota de las recuperaciones será como máximo un 5.